

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Chamartín

Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la gerente del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de suministro número 300/2015/01339, denominado “Proyecto de educación emocional y resolución no violenta de conflictos en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria y Secundaria del Distrito de Chamartín”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Educación.
 - c) Número de expediente: 300/2015/01339.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: el objeto de este contrato de servicios es el desarrollo de un proyecto de educación emocional y resolución no violenta de conflictos en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Primaria y Secundaria del Distrito de Chamartín.
 - b) Plazo de ejecución: 1 de marzo de 2016 al 31 de diciembre 2017 (no teniendo efectos contables los meses de julio y agosto).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Valor estimado: 66.060,00 euros, IVA excluido.
 - Presupuesto base de licitación: 33.030,00 euros, IVA excluido.
 - Presupuesto total: 33.030,00 euros, IVA exento.
5. Garantía provisional: no.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 800 532 y 914 800 538.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información adicional: nueve días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, clasificación del contratista y solvencia técnica y profesional: la indicada en el apartado 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 y el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Registro de Línea Madrid del Distrito de Chamartín.
 - 2. Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: no procede.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, segunda planta, Sala de Juntas.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - f) Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 10. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
- 11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 29 de diciembre de 2015.—La gerente del Distrito de Chamartín, María Teresa Camarero García.

(01/3.487/15)

